

	FORMATO		CÓDIGO	MS-GP-FR-036	
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA		VERSIÓN	1	
	INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE INTERVENTORÍA / CONSULTORÍA		FECHA	29/10/2025	
INFORME DE SUPERVISIÓN (consecutivo)					# 3
1. INFORMACIÓN DE COMISIÓN (en caso de ser funcionario)					
RESOLUCIÓN N°. N/A CONSECUTIVO N° N/A					
2. DESCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS					
CONTRATO (NUMERO)	ICCU-1586-2025 (OBRA)	FECHA SUSCRIPCIÓN	26/12/2025	FECHA INICIO	26/01/2026
	ICCU-1624-2025 (INTERVENTORÍA)	FECHA SUSCRIPCIÓN	30/12/2025	FECHA INICIO	26/01/2026
NOMBRE CONTRATISTA	CONTRATISTA DE OBRA		OPEN INGENIERIA S.A.S.	NIT	900.145.551-4
	CONTRATISTA DE INTERVENTORIA		CONSULTORES DONOVAN S.A.S.	NIT	900.644.351-9
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	"MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".				
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".				
PLAZO EJECUCIÓN OBRA	El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de nueve (9) meses, contados a partir de la subscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.				
PLAZO EJECUCIÓN INTERVENTORÍA	El plazo estimado para la ejecución del contrato será de SIETE (7) MESES contados a partir del ACTA DE INICIO, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.				
MODIFICACIONES AL CONTRATO (Detallar Otrosies, modificatorios, etc)	Aclaratorio No. 1 del 26/01/2026 al contrato de interventoría No. ICCU 1624 de 2025, donde se aclara el termino de ejecución del presente contrato. (...) "CLÁUSULA TERCERA –Aclarar el termino de ejecución del contrato incluido en la cláusula cuarta del contrato 1624 de 2025, la cual en adelante quedara así: CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO: El plazo estimado para la ejecución del contrato será de NUEVE (9) MESES contados a partir del ACTA DE INICIO, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones." (...)				
PRORROGAS (Insertar filas necesarias)	N/A				
SUSPENSIONES (Insertar filas necesarias)	N/A				
ADICIONES (Insertar filas necesarias)	N/A				
FECHA DE TERMINACIÓN OBRA	El plazo de ejecución es hasta el 25 de Octubre de 2026, según Acta de inicio del 26 de Enero de 2026.				
FECHA DE TERMINACIÓN INTERVENTORIA	El plazo de ejecución es hasta el 25 de Octubre de 2026, según Acta de inicio del 26 de Enero de 2026.				
FORMA DE PAGO - OBRA	El sistema de pago del contrato es por precios unitarios CON FORMULA DE REAJUSTE. 1. La entidad entregará un anticipo por un equivalente al 20% del valor total del contrato. 2. El valor restante del valor total del contrato se pagará mediante actas parciales mensuales de avance de obra sin que exceda el 95% del valor total del contrato. 3. Un pago final equivalente al 5% del contrato una vez recibida a satisfacción la obra y suscrita el acta de liquidación definitiva. 4. El presente contrato cuenta con formula de ajuste, la cual se encuentra descrita dentro den Anexo No. 1 – Anexo técnico. Se pagarán actas mensuales de recibo parcial de obra, considerando que el avance de ejecución del proyecto será medido con base en el programa de inversiones presentado por el Contratista de Obra y que refleja las condiciones reales del proyecto. El precio unitario incluye todos los gastos directos e indirectos, derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.			VALOR DEL CONTRATO (incluir adiciones)	\$7.943.403.636,00
FORMA DE PAGO INTERVENTORIA	Los desembolsos del valor del contrato se realizarán de la siguiente forma: La Entidad desembolsará al Interventor a título Anticipo un valor equivalente al [36%] del valor básico del contrato. La entidad pagará interventor el restante del valor del contrato en pagos parciales mensuales, de acuerdo con la ejecución del contrato de interventoría hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra acta de liquidación. El pago al interventor se efectuará dentro de los (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura y visto bueno por parte del supervisor designado del recibo a satisfacción de las actividades, acompañada del acta de recibo y de la certificación de encontrarse el interventor al día en el pago de aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.			VALOR DEL CONTRATO (incluir adiciones)	\$970.900.948,00
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO			01/04/2026 al 30/04/2026		

3. GARANTÍAS CONTRACTUALES				
Contrato de obra				
Póliza:		Vigencia		Valor Amparado
Amparo	Número	Desde	Hasta	
Cumplimiento	21-44- 101488608 ANEXO 1 Y 2	26/01/2026	25/02/2027	\$ 1.588.680.727,02
Anticipo	21-44- 101488608 ANEXO 1 Y 2	26/01/2026	25/02/2027	\$ 1.588.680.727,02
Pago de salarios	21-44- 101488608 ANEXO 1 Y 2	26/01/2026	27/10/2029	\$ 1.588.680.727,02
Estabilidad de la obra	21-44- 101488608 ANEXO 1 Y 2	27/10/2026	27/10/2031	\$ 2.383.021.090,08
Calidad del servicio	21-44- 101488608 ANEXO 1 Y 2	27/10/2026	27/10/2031	\$ 50.250.552,04
Todo Riesgo				
Contrato de interventoría				
Póliza:		Vigencia		Valor Amparado
Amparo	Número	Desde	Hasta	
Cumplimiento	18-44- 101111491 ANEXO 1, 2 Y 3	26/01/2026	27/04/2027	\$ 194.180.189,60
Anticipo	18-44- 101111491 ANEXO 1, 2 Y 3	26/01/2026	27/04/2027	\$ 349.524.341,28
Pago de salarios	18-44- 101111491 ANEXO 1, 2 Y 3	26/01/2026	27/10/2029	\$ 194.180.189,60
Calidad del servicio	18-44- 101111491 ANEXO 1, 2 Y 3	27/08/2026	27/08/2031	\$ 291.270.284,40
Todo Riesgo				
4. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO (Cuando aplique)				
Verificación Requisitos de personal Evaluación técnica (Adjuntar Formato Análisis y Aprobación Hojas de Vida MS-GP-FR-30 REVISIÓN HOJAS DE VIDA)		Responsable diligenciamiento	Ing. Mariadelpilar Suárez Monzón Gestora del Contrato de Obra Supervisora del Contrato de Interventoría	
		Fecha diligenciamiento	21/01/2026	
			29/01/2026	
			23/02/2026	
			05/03/2026	
		14/04/2026		
4. DESCRIPCIÓN DEL AVANCE				
Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2026, el proyecto "Mejoramiento y Rehabilitación del Corredor Vial Vergara – Nocaima, Departamento de Cundinamarca" presentó avances significativos en la transición de la etapa preconstructiva hacia la ejecución de las primeras actividades constructivas, evidenciándose la materialización de labores en campo y el fortalecimiento de los componentes técnicos, ambientales, sociales y administrativos necesarios para el desarrollo del contrato. El seguimiento efectuado por la interventoría permitió verificar el cumplimiento progresivo de los compromisos adquiridos por el contratista, así como identificar oportunamente aspectos que requerían ajustes técnicos y documentales para garantizar la adecuada ejecución del proyecto.				
Desde el componente técnico, durante el periodo se dio inicio a actividades preliminares de construcción relacionadas con las estructuras de contención proyectadas para el corredor vial. Se ejecutó la localización e instalación de referencias topográficas para el control de verticalidad de los caissons correspondientes al muro No. 2, entre las abscisas K0+280 y K0+310, actividad indispensable para garantizar el correcto posicionamiento geométrico de la cimentación profunda. De igual manera, se desarrollaron las excavaciones manuales para la construcción de los seis (6) caissons proyectados en dicho sector y posteriormente se efectuó el vaciado de concreto de cincuenta y cuatro (54) anillos, registrándose el primer avance físico representativo en la ejecución de las obras de estabilización previstas dentro del proyecto. Paralelamente, se realizaron actividades de replanteo del muro No. 1 entre las abscisas K0+120 y K0+140 y la instalación de puntos de control topográfico destinados al monitoreo de desplazamientos en el sector donde posteriormente se construirá el pavimento articulado entre las abscisas K0+775 y K0+840, fortaleciendo el control técnico previo a la intervención de zonas con condiciones geotécnicas particulares.				
Como parte del seguimiento a las estructuras hidráulicas proyectadas, el contratista adelantó procesos de socialización con los propietarios de los predios ubicados aguas abajo de los descoles de las ocho (8) alcantarillas contempladas en los tramos 1 y 2 del proyecto, actividad que permitió avanzar en la concertación con la comunidad y facilitar el desarrollo de las futuras intervenciones constructivas sobre estas obras de drenaje. La articulación entre contratista, interventoría, comunidad y entidades municipales constituyó un elemento relevante para minimizar riesgos sociales durante la ejecución del contrato.				

En relación con el control de programación, la interventoría reportó un avance físico acumulado ejecutado del 17% frente a un avance programado del 16%, reflejando un comportamiento general acorde con la programación aprobada para la etapa en ejecución. No obstante, se identificó una diferencia atribuida a la falta de entrega consolidada de algunos informes correspondientes a los diferentes componentes de diseño, situación que continuó siendo objeto de seguimiento por parte de la interventoría y de la supervisión del ICCU, con el propósito de asegurar la disponibilidad oportuna de los soportes técnicos que respaldan las actividades constructivas.

En el componente administrativo y contractual, durante el periodo se evidenció una intensa gestión documental por parte de la interventoría mediante la emisión de respuestas técnicas, aprobación de documentos, requerimientos y llamados de atención al contratista respecto a aspectos técnicos, financieros y de personal. Entre las actuaciones más relevantes se destacan la aprobación del Programa de Gestión Social (PGS V2), la revisión del diseño de pavimentos, la evaluación del cambio del profesional Inspector No. 1, la revisión del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el análisis de la documentación del personal propuesto y el requerimiento formal relacionado con componentes hidráulicos y cambio de tubería, actuaciones que reflejan un ejercicio permanente de control contractual orientado a garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contrato de obra.

En materia ambiental, durante el mes se logró un avance importante con la revisión técnica y aprobación de la versión 4 del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), documento que incorporó las observaciones formuladas previamente por la interventoría. Asimismo, se realizó un recorrido técnico conjunto entre el ICCU, la interventoría y el contratista para identificar y estimar la cantidad real de individuos arbóreos susceptibles de intervención por interferencia con las obras proyectadas, permitiendo contar con información de campo para la adecuada planificación de las medidas de manejo ambiental. Adicionalmente, se desarrollaron mesas de trabajo para unificar criterios sobre la elaboración de informes ambientales y fortalecer el seguimiento documental del componente ambiental del proyecto.

En el componente social se consolidaron avances relevantes mediante la aprobación del Plan de Gestión Social V2 y la continuidad de las actividades de relacionamiento con la comunidad. Se realizaron reuniones extraordinarias con propietarios de predios localizados en los sectores de intervención de las alcantarillas, se socializaron las actividades constructivas previstas, se continuó el levantamiento de actas de vecindad alcanzando un total de veintidós (22) registros y se puso en funcionamiento el Punto de Servicio y Atención al Usuario (SAU), fortaleciendo los mecanismos de información y atención a la ciudadanía. Igualmente, se desarrolló la primera reunión del Comité de Participación Ciudadana, donde fueron presentados el alcance, estado de avance y objetivos del proyecto, sin que durante el periodo se registraran peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o denuncias (PQRSD).

Respecto al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo, la interventoría mantuvo seguimiento permanente al cumplimiento de las obligaciones del contratista y verificó la ausencia de accidentes e incidentes durante el periodo evaluado. Se adelantó la revisión de la documentación correspondiente al personal del contratista, se efectuaron observaciones sobre la documentación pendiente de aprobación y se dio continuidad al proceso de revisión y aprobación de los informes mensuales SST tanto de la interventoría como del contratista, evidenciándose un fortalecimiento progresivo del sistema de gestión y de los mecanismos de control implementados para el desarrollo seguro de las actividades constructivas.

RELACIÓN PROGRAMADO/EJECUTADO:

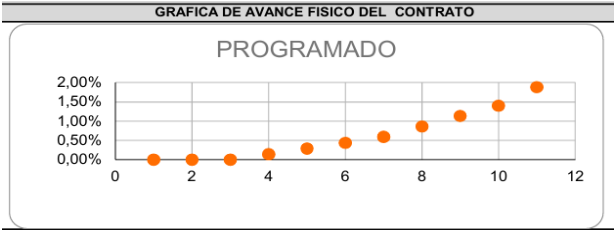
Incluir Resumen de Curva "S", indicando el % programado vs. Ejecutado a la fecha 30/04/2026, y al final el % de atraso (en caso de existir)

% PROGRAMADO A LA FECHA: 17% (Según programación actual vigente con fecha de terminación del 25 de octubre de 2026)

% EJECUTADO A LA FECHA: 16% (Según programación actual vigente con fecha de terminación del 25 de octubre de 2026)

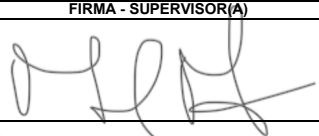
- De acuerdo la programación entregada por el contratista, se debieron iniciar las actividades de excavaciones varias sin clasificar (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km), transporte de materiales prov. de explanación, canales, prestamos, sobreacarreos y derrumbes, instalación de rajón, afirmado, suministro e instalación de geotextil t 2400 (estabilización, filtro y separación), instalación de concreto para solado y atraques y suministro e instalación de geotextil NT 2500.

-De acuerdo con la programación aprobada por la interventoría, se tiene un a avance acumulado programado del 16% y un avance acumulado ejecutado del 17%, esto de acuerdo con el avance físico del contrato, se presenta un atraso del 1% correspondiente a la no entrega de los informes compilados de todos los componentes de los diseño del contrato.



5. BALANCE FINANCIERO DE LOS CONTRATOS		
NOMBRE CONTRATISTA	OPEN INGENIERIA S.A.S.	CONSULTORES DONOVAN S.A.S.
Anticipo	\$1.588.680.727,00	\$349.524.341,00
Pago No. 1	\$0,00	\$0,00
Pago No. 2	\$0,00	\$0,00
Pago No. 3	\$0,00	\$0,00
Pago No. 4	\$0,00	\$0,00
Pago No. 5	\$0,00	\$0,00
Pago No. 6 (Insertar las filas necesarias)	\$0,00	\$0,00
Valor Pagado Total	\$1.588.680.727,00	\$349.524.341,00
Saldo Pendiente por Cancelar	\$6.354.722.909,00	\$621.376.607,00
Porcentaje de ejecución	20,00%	36,00%

6. SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		
Se verificó pago de seguridad social y parafiscales y se deja registro en el formato REVISIÓN SEGURIDAD SOCIAL SUPERVISORES.(Adjunto) UNICAMENTE APLICA PARA CONTRATOS DE INTERVENTORIA Y Consultoria (MS-GC-FR-013 MODELO DE CÁLCULO DEL IBC Y EL VALOR A CANCELAR EN SALUD, PENSIÓN Y ARL A CONTRATISTAS O BENEFICIARIOS DE OPS EN LOS CONTRATOS - ICCU)	Responsable diligenciamiento	Ing. Mariadelpilar Suárez Monzón Gestora del Contrato de Obra Supervisora del Contrato de Interventoría Para este proyecto se cuenta con el apoyo de la Ingeniera Nataly Johanna Doncel Sabogal, respecto al componente SST.
	Fecha diligenciamiento	A la fecha no se ha verificado, debido a que a la fecha la Interventoría solo ha radicado la primera acta mensual parcial de pago, la cual se encuentra en revisión por parte de esta Supervisión.

7. IMAGEN INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL				
Verificación del uso adecuado de la imagen institucional	Vallas	SI	Chalecos	SI
	Cascos	SI	Otros	N/A
Se verifica el cumplimiento de los requisitos de Seguridad Industrial	SI	X	NO	
8. REGISTRO FOTOGRÁFICO				
Registro fotografico del contrato de obra e interventoría....(Incluir comentarios generales a las fotografías)				
N/A		N/A		
9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES				
Conclusiones: - Durante el mes de abril el proyecto inició de manera efectiva las primeras actividades constructivas en campo, evidenciándose avances en la ejecución de estructuras de cimentación profunda, replanteos topográficos y actividades preparatorias para las obras de estabilización y drenaje del corredor vial. - La supervisión de la entidad evidenció un adecuado acompañamiento por parte de la interventoría en los componentes técnico, administrativo, ambiental, social y SST, manteniendo seguimiento permanente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales y generando oportunamente requerimientos y observaciones al contratista. - Se destaca el fortalecimiento de los componentes ambiental y social mediante la aprobación del PAGA V4, del Programa de Gestión Social y la implementación de mecanismos de participación ciudadana que favorecen la aceptación social del proyecto y reducen riesgos durante la ejecución de las obras. - Aunque el avance físico reportado presenta un comportamiento acorde con la programación general, persisten aspectos documentales asociados a la consolidación de los informes de diseño y algunos requisitos técnicos que requieren seguimiento permanente por parte de la interventoría para evitar afectaciones sobre el desarrollo del contrato. - El inicio de actividades constructivas representa un cambio importante en la ejecución del proyecto, por lo que resulta necesario mantener un control permanente sobre la calidad de las obras, el cumplimiento del cronograma y la adecuada coordinación entre contratista, interventoría y supervisión.				
Recomendaciones: - Mantener el seguimiento permanente a las actividades constructivas iniciadas, verificando que su ejecución cumpla con las especificaciones técnicas, diseños aprobados y controles de calidad establecidos contractualmente. - Requerir al contratista el cierre definitivo de los documentos técnicos pendientes, especialmente aquellos relacionados con la compilación de los diferentes componentes de diseño, garantizando la trazabilidad técnica de las actividades ejecutadas. - Continuar realizando visitas técnicas conjuntas entre la supervisión del ICCU, la interventoría y el contratista para verificar el avance físico, identificar oportunamente riesgos constructivos y adoptar medidas preventivas frente a posibles desviaciones del proyecto. - Mantener el seguimiento al componente ambiental y social, verificando el cumplimiento de los compromisos establecidos en el PAGA, el Programa de Gestión Social y las actividades de relacionamiento con las comunidades ubicadas en el área de influencia del proyecto. - Exigir al contratista la actualización y aprobación oportuna de la documentación del personal vinculado al proyecto y el cumplimiento permanente de los requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando condiciones seguras durante la ejecución de las obras.				
10- ANEXOS				
INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA No. 10 (Del 26/marzo/2026 al 02/abril/2026) INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA No. 11 (Del 02/abril/2026 al 09/abril/2026) INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA No. 12 (Del 09/abril/2026 al 16/abril/2026) INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA No. 13 (Del 16/abril/2026 al 23/abril/2026) INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA No. 14 (Del 23/abril/2026 al 30/abril/2026) ACTAS DE REUNIÓN Y/O COMITÉ DE SEGUIMIENTO AL 30/Abril/2026. (2 comités de seguimiento en el presente periodo, 6 Comités de seguimiento quincenales en total y un total de 12 Actas de reunión)				
FUNCIONARIOS / CONTRATISTAS				
NOMBRE	CARGO		FIRMA - ELABORÓ	
N/A	N/A		N/A	
NOMBRE	CARGO		FIRMA - SUPERVISOR(A)	
MARIADELPILAR SUÁREZ MONZÓN	GESTORA DEL CONTRATO DE OBRA SUPERVISORA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA			
FECHA DEL PRESENTE INFORME	lunes, 4 de mayo de 2026			